



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA SIGCMA
DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA

CONSTANCIA SECRETARIA.

San Andrés Isla, Seis (06) de Octubre del Dos Mil Veinte (2020).

Doy cuenta señora Juez del presente proceso de INTERDICCION JUDICIAL DE LA SEÑORA TRACY PUSEY WATSON, presentado por la señora CECIL PUSEY WATSON a través de apoderado judicial, Informándole que se encuentra pendiente de fijar nueva hora y fecha para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 586 numeral 5 inciso segundo del C.G.P. Paso al Despacho, sírvase Usted proveer.


ERIC MAY CARDENAS
SECRETARIO

San Andrés Isla, Seis (06) de Octubre del Dos Mil Veinte (2020).

AUTO No. 0470-20
RAD.20160014600

Visto el informe de secretaría que antecede y verificado lo que en él se expone, el Despacho procede a fija nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 586 numeral 5 inciso segundo del C.G.P para toma de posesión de guardadora y entrega de bienes, se señala el día cuatro (04) de Noviembre de 2020, a las tres de la tarde (03:00am), disponiéndose que por Secretaria se libren nuevas boletas de citación a los sujetos procesales.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 586 numeral 5 inciso segundo del C.G.P para toma de posesión de guardadora y entrega de bienes, se señala el día cuatro (04) de Noviembre de 2020, a las tres de la tarde (03:00am)

SEGUNDO: Líbrense los oficios y las boletas de citación pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


IRINA MARGARITA DIAZ OVIEDO
JUEZA